

Paradojas, indeterminación y condicionales



Lucas Rosenblatt

l_rosenblatt@hotmail.com

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

BECA DOCTORAL TIPO II DE CONICET

DIRECTOR: EDUARDO BARRIO

En su clásico trabajo acerca del concepto de verdad en los lenguajes formales, Alfred Tarski probó un teorema limitativo que desde entonces es el punto de partida de cualquier estudio riguroso sobre el comportamiento del predicado veritativo. Una versión actualizada del teorema establece que cualquier teoría que satisfaga las siguientes tres condiciones es susceptible a las paradojas del predicado veritativo: primero, la teoría está expresada en un lenguaje capaz de hablar acerca sus propias oraciones; segundo, para cualquier oración *A* del lenguaje, la teoría admite la sustitución de la oración *A* por la oración *A es verdadera* en todo contexto sin que se altere el valor de verdad; y tercero, la lógica subyacente de la teoría es la lógica clásica.

El tema central de mi investigación está vinculado con el último punto, esto es, con la aplicación de ciertas lógicas no clásicas al estudio de varias paradojas semánticas, en particular las paradojas del predicado veritativo. Es sabido que ciertas lógicas multivaluadas son compatibles con un predicado veritativo transparente, esto es, un predicado veritativo que valida la segunda condición. En estas lógicas no se satisface el principio de bivalencia, esto es, se admite la posibilidad de que ciertas oraciones, en particular las oraciones que conducen a paradojas, no sean ni verdaderas ni falsas.

Mi objetivo es estudiar ciertas teorías no clásicas que utilizan lo que se conoce como *matrices no deterministas*. En estas matrices, ciertas operaciones lógicas no dan un resultado determinado. Lo interesante de estas matrices, que aún no han sido exploradas en la literatura filosófica, es que son sumamente útiles para generar lógicas libres de paradojas. Más aún, gracias a ellas, es posible construir, por ejemplo, teorías lógicas compatibles con un predicado veritativo transparente sin introducir categorías semánticas adicionales, como la de no ser ni verdadero ni falso.

Atribución de estados mentales y evidencia neurocientífica: en defensa de los modelos híbridos



Fernanda Velázquez Coccia

fernandavelaz@gmail.com

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

BECA DOCTORAL TIPO II DE CONICET

DIRECTOR: DIEGO LAWLER

CODIRECTORA: LIZA SKIDELSKY

Esta investigación se inscribe en el ámbito de la filosofía de la ciencia cognitiva siguiendo la idea de que podemos obtener respuestas satisfactorias a preguntas filosóficas en relación con la mente al vincularlas con el trabajo empírico en psicología y neurociencias. Su propósito general es elucidar algunas de las similitudes y diferencias entre los enfoques híbridos acerca de la atribución de estados mentales con el objetivo de proponer una hipótesis híbrida enriquecida con los hallazgos empíricos. Los objetivos particulares son: (a) desarrollar una propuesta acerca de cuáles serían los requisitos de mínima de un modelo híbrido acerca de la capacidad de atribución mentalista; (b) analizar los alcances y límites explicativos, en función de los requisitos de mínima establecidos en (a), de algunos modelos en los que se adoptan posturas híbridas respecto del debate teoría-simulación sobre la atribución de estados mentales; y (c) desarrollar los lineamientos generales de un modelo híbrido que cumpla con los requisitos de mínima y atienda a los hallazgos empíricos en neurociencias.

La presente investigación aborda los modelos híbridos que postulan la intervención de procesos de simulación y, a la vez, de ciertas bases de información para realizar atribuciones de estados mentales. Para ello, en primer lugar se analizan los modelos puros de teoría y simulación con el objetivo de establecer las razones que motivan la adopción de modelos híbridos de teoría-simulación. En segundo lugar, se establecen los requisitos de mínima para una propuesta híbrida acerca de la capacidad de atribución mentalista. Tercero, se evalúan las ventajas y limitaciones explicativas de las propuestas híbridas de teoría-simulación en función de los requisitos de mínima. Y cuarto, se desarrollan los lineamientos generales de un modelo híbrido que

cumpla con los requisitos de mínima y atienda a los hallazgos empíricos en neurociencias. De esta manera, me propongo seguir una línea metafilosófica en

ciencias cognitivas que pone en evidencia la importancia del estudio interdisciplinario de la capacidad de atribución mentalista.